

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BUCSAMED MEDICALGROUP CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de abril de 2017, siendo las 17H00, en el domicilio principal de la compañía Bucsamed Medicalgroup Cia., Ltda., la misma que se encuentra ubicada en las calles Whympers N31-257 y Av. 6 de diciembre de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía antes descrita, de conformidad con el listado de asistentes presentes, que representa el 100% del capital social de la compañía:

- **Mónica Patricia Guerra García**, propietaria de 200 participaciones sociales con un valor de 1 USD cada una, que en total representan el 50% del capital social de la compañía; y,
- **Dyana Massiel Franco Ontaneda**, propietaria de las 200 participaciones sociales con un valor de 1 USD cada una, que en total representan el 50% del capital social de la compañía;

Actúa en calidad de Secretario de Junta la Sra. Mónica Patricia Guerra García, por su calidad de Gerente General de la compañía; y, en calidad de presidenta de junta la Sra. Dyana Massiel Franco, por su calidad de Presidenta de la compañía. Por secretaría se verifica el quorum, estableciéndose la legal asistencia del 100% del capital social, por lo que la presente Junta General se instala en calidad de Universal, para el siguiente orden del día:

- 1.- Informe anual de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocimiento y aprobación de: balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2016 y cortados al 31 de diciembre del 2016.
- 3.- Resolución sobre el destino de resultados del ejercicio 2016.

La Presidenta de Junta declara instalada la presente Junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día:

### PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Por Secretaría se da lectura del informe del Gerente General sobre las actividades más importantes realizadas en ejercicio económico 2016, en el cual se analiza la economía ecuatoriana en 2016, el cumplimiento de los objetivos de 2016, el cumplimiento de las disposiciones legales, un análisis de la situación financiera de la Empresa y los proyectos para el siguiente año 2017.

Se mociona la aprobación del informe de gerencia general.

La Junta General aprueba el informe de Gerencia General por unanimidad de votos y felicita a los Administradores por su eficiente gestión.

### SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

De inmediato, la señora Presidenta de Junta dispone que se dé a conocer el segundo punto del orden del día y que se dé lectura a los informes de balance general y estado

de pérdidas y ganancias, con todos sus anexos, cortados a la fecha de 31 de diciembre de 2016.

A continuación, se da lectura de los informes antes detallados, documentos estos que han sido entregados a cada uno de los señores socios antes de instalar la reunión, para la respectiva revisión.

Se formulan varias preguntas y la administración procede a responderlas en su totalidad.

Se mociona la aprobación de los balances y estado de pérdidas y ganancias

La Junta General, luego del correspondiente análisis, de manera unánime aprueba los informes presentados y conocidos en esta reunión, así como el balance general y estado de pérdida de ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, con todos sus anexos.

### TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

De inmediato, la señora Presidenta de Junta dispone que se dé a conocer el tercer punto del orden del día.

En razón de que se ha obtenido un valor de pérdida en el ejercicio 2016, no existe razón para tratar este punto del orden del día, los socios deciden por unanimidad no resolver nada sobre este punto.

Por concluido el tratamiento para los que se reunieron los socios en esta Junta General, la misma se da por concluida, solicitándose un receso de 30 minutos para la redacción del Acta correspondiente, siendo las 18H55. El Acta es leída y aprobada por los socios, quienes la suscriben,

**Mónica Patricia Guerra García**

Socio

Gerente General Compañía

Secretaria de Junta

**Dyana Massiel Franco Ontaneda**

Socia

Presidenta Compañía

Presidenta de Junta